

Siendo necesario la contratación del servicio denominado “PREVENCIÓN AJENO ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO (VIGILANCIA DE LA SALUD) EN EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su ofertas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: El servicio de prevención ajeno para la especialidad de medicina del trabajo (vigilancia de la salud) en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), conforme al Anexo que se acompaña al presente anuncio.
- c) Duración del contrato: Un (1) año improrrogable, desde el día 1 de marzo de 2017 hasta el día 28 de febrero de 2018.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Un solo criterio.

4. Importe máximo de adjudicación.

8.000 euros, I.V.A. incluido

5. Criterio de adjudicación de las ofertas.

Varios criterios

6. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 20 de febrero de 2017.
- b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 9 de febrero de 2017

El Concejal de Delegado de Obras y Servicios,
Festejos, Transportes y Personal

Fdo. Isidoro García Bravo

